

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES VEINTITRÉS DE AGOSTO DE  
DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DE  
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la sexta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

**ASUNTOS EXTRAORDINARIOS**

**Extraordinario 1.** Se tiene por rendido el informe de la Dirección General de Informática sobre los *softwares* con los que cuenta este Alto Tribunal y de cuáles de ellos se puede prescindir. En virtud de lo anterior, **se instruye al citado Director General para que elabore un estudio sobre los programas informáticos que tienen una real utilidad en las Ponencias de Ministros**, a fin de que este Comité pueda determinar sobre la continuidad de ellos.

**Extraordinario 2.** Se tiene por recibido el informe y la presentación de la Dirección General de Informática sobre el avance y la imagen de la página de Internet del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del Poder Judicial de la Federación.

**Extraordinario 3.** Se tiene por realizada la presentación del programa del Buscador Jurídico de este Alto Tribunal, y se acuerda cambiar su denominación por el de "*buscalex*"; asimismo, se determina que su logotipo sea propuesto por el Director General de Informática.

**ASUNTOS ORDINARIOS**

1. Se autoriza la versión actualizada del *Manual para la organización de los archivos judiciales resguardados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, así como su publicación electrónica en las redes internas de este Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal. Asimismo, se autoriza la impresión de 1,200 ejemplares para su distribución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Consejo de la Judicatura Federal. Lo anterior queda sujeto a la aprobación que en su caso otorgue el Comité de Gobierno y Administración. **(Punto 1 del orden del día)**

Por otra parte, se solicita la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, realizar revisiones periódicas sobre la aplicación y funcionamiento del citado *Manual para la organización de los archivos judiciales resguardados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; quien deberá dar cuenta a este Comité con un primer informe en el mes de enero de 2011.

2. Se autoriza dar inicio al plan de trabajo para el archivo administrativo generado por los órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en días inhábiles a partir del mes de septiembre de 2010, en el Centro Archivístico Judicial ubicado en Toluca, Estado de México. **(Punto 2 del orden del día)**



Se toma conocimiento de que la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, informará a este Comité el impacto que tenga el calendario de actividades y el avance en las metas previstas, como resultado de los ajustes aprobados.

3. Se autorizan los ajustes al Plan de Trabajo para la Catalogación de los Archivos Históricos generados en los Órganos Jurisdiccionales excepto la Suprema Corte (siglos XVIII, XIX, y la primera mitad del siglo XX), cuya ejecución se llevará a cabo a partir del mes de agosto de 2010 y hasta el mes de marzo de 2011. **(Punto 3 del orden del día)**

Se deberá informar al Comité de Gobierno y Administración del remanente presupuestal en el ejercicio 2010, correspondiente al Plan de Trabajo para la Catalogación de los Archivos Históricos generados en los Órganos Jurisdiccionales excepto la Suprema Corte (siglos XVIII, XIX, y la primera mitad del siglo XX), y ponerlo a disposición del órgano correspondiente. En su oportunidad, el Centro de Documentación y Análisis deberá solicitar autorización para realizar los ajustes presupuestales necesarios en el ejercicio 2011.

4. Se tiene por rendido el informe sobre la estrategia para la liberación del sistema de informática jurídica 2010. Asimismo, se instruye al Director General de Informática dejar concluido este año el tránsito a la nueva plataforma a entera satisfacción de las Ponencias de Ministros. **(Punto 4 del orden del día)**

A las 9:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

		
<hr/> <b>MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSIO DÍAZ.</b>	<hr/> <b>MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.</b>	<hr/> <b>MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.</b>
		
<hr/> <b>SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.</b>		